

Precios de suscripción:
 Segovia... 1 peseta al mes.
 Provincia... 25 > trimestre.
 Madrid y provincias. 14 > año.

REDACCION
Grabador Espinosa, 1.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
 No se devuelven los originales.
 ADMINISTRACION:
Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 10 DE JUNIO DE 1904.

SIN ENMIENDA.

Ha ya quince días se abrieron las Cortes, después de un dilatado periodo de clausura, en el cual, pudo muy bien el gobierno madurar proyectos y disponerse a llegar ante la representación nacional con un programa de reformas bien definido en armonía con las necesidades del país.

Quince días de estéril tarea, pues que sólo se ha tenido tiempo de leer unos anodinos presupuestos, los cuales, tenemos por seguro no llegarán siquiera a discutirse.

Nuestro sistema parlamentario, ya por demás desprestigiado, vuelve hoy como ayer, a ofrecernos esos inútiles torneos oratorios en los que se hace un verdadero derroche de fraseologías de academia ó ateneo y se pone todo el cuidado en pronunciar discurso llenos de verdaderas filigranas retóricas, propios más de nuestros en boga juegos florales, sacrificándolo todo a la forma, dejando en el más punible abandono las ideas, que deberían encontrar en el templo de las leyes decididos mantenedores dispuestos a ponerlas en práctica con el fin de empujar a la nación por otros senderos de regeneradora vida.

No nos extraña que el gobierno del señor Maura carezca de iniciativas y quiera solamente cumplir con un precepto constitucional manteniendo las Cortes abiertas, sin que pretenda de su labor conseguir ningún resultado práctico y positivo para el país; lo que no se concibe es cómo pueden las oposiciones hacerse cómplices con su silencio de tan pernicioso sistema de regir pueblos.

Esa minoría liberal que tan lucida representación tiene en las Cámaras debe de dar fé de vida presentando la batalla al señor Maura y sus satélites hasta demostrarle que no basta para disfrutar pacíficamente el gobierno el poderse apuntar triunfos más ó menos discutibles, como el del viaje regio, sino que hace falta ocuparse de los problemas que hoy preocupan hondamente a los gobiernos de otros países, hasta el punto de constituir la picota donde suelen gastarse las más grandes energías de sus estadistas.

Hay que librar al país de ese yugo reaccionario que Maura, con una política que haría buena la de Sartorius, Bravo Murillo y demás seides del absolutismo, ha impuesto al pueblo español; y esa minoría liberal ha ido a las Cortes para algo más que para oír las gracias de un Nocedal ó los despaltes del César de la grey conservadora.

Las ideas liberales gimen ocultas en el fondo de las conciencias, bullen en los cerebros esperando que los apóstoles de la libertad las libren de tan ignominioso calvario.

Maura en el poder representa la reacción más ominosa, el triunfo de la teocracia, un salto atrás de medio siglo, en nuestras costumbres políticas y sociales nuestro fracaso interior y exterior como nación; Maura ha cantado varias veces la dictadura del mauser

ser y ha pretendido hacernos ver que el siglo XVI con su Inquisición y sus frailes, es el ideal de la sociedad. Sólo la minoría democrática puede librar a la nación de un estado de cosas que por ser tan perjudicial la envilece ante los demás, haciéndola arrastrar una vida lánguida y suicida.

El partido liberal democrático debe probar en las Cortes actuales que sólo por la libertad se redimirá el pueblo, atacando de frente a una funesta política que no cuenta con medicos de gobierno. Nadie sino el partido democrático puede salvarnos de la bancarrota que nos amenaza y nos devora, pues con su abnegación realizará grandes economías, sin lastimar el crédito del país, ni desatender los servicios todos que son indispensables a la vida nacional. El sólo puede llegar a la solución tan ansiada de problemas como el religioso, el económico y el obrero, evitando esas diarias algaradas, para solucionar las cuales no halla el señor Maura otra teoría que la del mauser.

Unanse, pues, todas esas fuerzas que comulgan en las ideas democráticas, y, dejando a un lado personalismos perjudiciales, den paso libre a la idea común, demostrando al país que constituyen un instrumento de gobierno con garantías suficientes para disfrutar el poder.

Arrojar del puesto que ocupan Maura y sus adeptos, debe ser el objetivo de esa minoría democrática que acude a las Cámaras, probando con la irrefutable lógica de los hechos los perniciosos efectos de su política ultramontana.

De no hacerlo así, habrá que convenir que las Cortes no representan ya sino un gasto inútil para el país, y que nuestro sistema parlamentario con ser tan nocivo y perjudicial no tiene enmienda.

SOCIALES.

XI

Los camareros de café en Madrid.

Desde hace tiempo vienen los camareros de café gestionando el mejoramiento de tan servicial clase. Para conseguirlo se han unido y no han desaprovechado momento alguno a fin de lograr sus legítimas aspiraciones. No vamos a analizar una por una las peticiones que han hecho a los dueños de cafés. No queremos tampoco entrar en averiguaciones y en calculos que podrían resultar más ó menos aventurados. Pero a pesar de todo hemos de no perder de vista ni por un solo momento la conducta pacífica y ajustada a los procedimientos legales que los camareros han seguido y siguen.

¿Podemos decir otro tanto de los dueños de los establecimientos donde aquellos prestan sus servicios?

Por desgracia no podemos hacer semejante manifestación.

Creemos firmemente que los cafeteros madrileños no conocen sus propios intereses.

Explicuemonos:

Para cualquiera que conozca nada más que superficialmente la vida de un establecimiento de esta clase es indudable que la prosperidad del café depende de los camareros.

En efecto: Los camareros procurando servir diligentemente a los parroquianos, dando toda serie de comodidad al público dentro del local, siendo agradables en el servicio a todos los que a casa de su patrono asisten, hacen que aumenten más y más el número de parroquianos.

Recuerdo que siendo estudiante, el primer año de mis estudios universitarios, fui una tarde al café de Lisboa, en Madrid, y vi un local amplio, hermoso y cercano a la Puerta del Sol; pero que estaba casi sin gente.

No podía explicarme el por qué de tan poca concurrencia en un café tan céntrico, bien decorado y en el que el servicio no era malo.

Pasé con mi preocupación, sin volver por aquel establecimiento, hasta que un día conversando con algunos compañeros de Universidad y que vivían en Madrid les pregunté la razón de aquello, y todos me contestaron lo mismo: «Los camareros son unos groseros y por esto todos los parroquianos hemos dejado de ir.»

Terminaba ya mis estudios académicos y una tarde fui invitado por un compañero de Facultad a tomar café en «Lisboa».....

La decoración había cambiado por completo. El establecimiento estaba rebosando de gente, los camareros iban y venían a las mesas con caras risueñas y complacientes, el café al echador se sucedía casi sin interrupción.

Según me digeron, el dueño del establecimiento se había enterado de lo que ocurría y había despedido a sus antiguos sirvientes, que por su falta de cortesía y tal vez por su excesiva grosería lograron que los parroquianos dejaran de serlo y que el propietario de Lisboa se expusiera a perder todo su capital que había depositado en las manos de aquellos tan poco cuidadosos servidores.

Pues teniendo presente este caso y otros análogos, debían los dueños de cafés no negarse a las pretensiones de los camareros, pretensiones todas ellas justas, justísimas.

Pero en lugar de esto se les niega todo y hasta se les expulsa del servicio a los que se encuentran asociados por este sólo delito, como sino fuera un derecho perfectísimo de todo ciudadano el de asociarse para así poder hacer frente a todas las explotaciónes, y lograr por él sacudir el yugo que le oprime y le hace de la misma categoría del esclavo antiguo.

Creemos que nada lograrán con echar de sus casas a los que se encuentran asociados porque el tiempo en su vertiginoso correr deja grandes enseñanzas y trae el progreso, que es donde se encuentran el bien y la justicia. Y por esta razón los pocos camareros que hoy no se encuentran asociados lo harán y entonces necesariamente el patrono que no quiere reconocer el sagrado derecho

de asociación consignado en nuestro Código fundamental, tendrá que pasar por eso que el cree horcas caudinas, y no son mas que los fuertes donde defenderse, merced a la necesidad, contra las ansias explotadoras de algunos desconsiderados patronos.

No cesaran en su campaña societaria todos los obreros, porque saben de sobra que en ella se encuentra su bienestar; pero desgraciados aquellos que, apegados a rancias costumbres crean que en la asociación no se encuentra su felicidad, y sigan las indicaciones del patrono, porque día llegará en que la asociación sea tan general que obligue al capitalista a mirarla con cariño y en cambio desprecie al que no pertenezca a ella, pues que al fin el que se asocia no obra de otra manera que ajustándose a la ley y a lo que la naturaleza humana manda de modo imperativo.

GABRIEL J. DE CÁCERES.

Rápidas.

AUN HAY CASTAS.

Avanzó la civilización. Se reconocieron los derechos del hombre.

Las leyes buscaron la igualdad del ciudadano y la democracia quiso establecer dentro de la vida social los mismos deberes y las mismas obligaciones.

¡Inútil empeño! nuestra sociedad poco educada y con resabios de otros tiempos sigue predicando la infame ley de castas y para muchas inteligencias sometidas, no son lo mismo el que nace en dorada cuna que aquel otro a quien su madre pare con el dolor y con la pena de una miseria honrada.

La pobreza parece no merecer respetos y la adulación al poderoso, cada día más extremada, obliga a muchos a maldecir de su humilde nacimiento que no otra cosa representa el suponer distinción entre unas y otras clases sociales.

La honra del pobre puede ser pisoteada, escarnecida, vilipendiada.... la ofensa será pasajera y sin importancia.... guñapos que se lanzan al arroyo y de los cuales se aparta la vista con asco y horror profundos.

¿Que vale la miseria honrada del pobre ni que representa en el concierto social, una víctima más del atropello, si esa víctima nació en obscuro rincón y flotó desde los primeros años entre la espuma del hambre?

En cambio el alfilerazo más ligero a la personalidad enfatuada del poderoso, la más leve discusion de la conducta de un favorecido de la suerte, eso es un crimen, representa un atrevimiento injustificable y no pueden tolerarlo los que, imbéciles por naturaleza, se dejan deslumbrar, en su infinita pequeñez, por los rayos amortiguados de diminutos dioses.

Tirar al pobre y no le respetéis en sus virtudes tan santas como las del encumbrado; robadle la honra propia y la de sus hijos, eso es insignificante es casi un motivo de satisfacción

Folleton de EL DEFENSOR (6)

Las dos doncellas

POR

DON MIGUEL DE CERVANTES.

redundaba. Con estas razones volvió Teodosia a cobrar los perdidos espíritus, tornó la color a su rostro, y revivieron sus casi muertas esperanzas. No quiso más don Rafael (que así se llamaba su hermano) tratarle de su suceso; sólo le dijo que mudase el nombre de Teodosia en Teodoro, que diesen luego la vuelta a Salamanca los dos juntos a buscar a Marco Antonio, puesto que él imaginaba que no estaba en ella, porque siendo su camarada, le hubiera hablado, aunque podía ser que el agravio que le había hecho le enmudeciese y le quitase la gana de verle. Remitióse el nuevo Teodoro a lo que su hermano quiso. Entró en esto el huésped, al cual ordenaron

que les diese algo de almorzar, porque querían partirse luego.

Entre tanto que el mozo de mulas ensillaba y el almuerzo venía, entró en el meson un hidalgo que venía de camino, que de don Rafael fué conocido luego. Conocióle también Teodoro, y no osó salir del aposento por no ser visto. Abrazáronse los dos, y preguntó don Rafael al recién venido qué nuevas había en su lugar. A lo cual respondió que él venía del Puerto de Santa María, adonde dejaba cuatro galeras de partida para Nápoles, y que en ellas había visto embarcado a Marco Antonio Adorno, el hijo de don Leonardo Adorno. Con las cuales nuevas se holgó don Rafael, pareciéndole que pues tan sin pensar había sabido nuevas de lo que tanto le importaba, era señal que tendría buen fin su suceso: rogóle a su amigo que trocase con el cuartago de su padre (que él muy bien conocía) la mula que él traía, no diciéndole que venía, sino que iba a Salamanca, y que no quería llevar tan buen cuartago en tan largo camino. El otro, que era comedido y amigo suyo, se contentó del trueco, y se encargó de dar el cuartago a su padre. Almorzaron juntos, y Teodoro solo, y llegado el punto de partirse el amigo, tomó el camino de Ca-

zalla, donde tenía una rica heredad. No partió don Rafael con él, que por hurtarle el cuerpo le dijo que le convenía volver aquel día a Sevilla; y así como le vio ido, estando en orden las cabalgaduras, hecha la cuenta y pagado al huésped, diciendo adios, se salieron de la posada, dejando admirados a cuántos en ella quedaban de su hermosura y gentil disposición, que no tenía para hombre menor gracia, brío y compostura don Rafael que su hermana belleza y donaire. Luego en saliendo contó don Rafael a su hermana las nuevas que de Marco Antonio le habían dado, y que le parecía que con la diligencia posible caminasen la vuelta de Barcelona, donde de ordinario suelen parar algun día las galeras que pasan a Italia ó vienen a España, y que si no hubiesen llegado podían esperarlas, y allí sin duda harían a Marco Antonio. Su hermana le dijo que hiciese todo aquello que mejor le pareciese, porque ella no tenía más voluntad que la suya. Dijo don Rafael al mozo de mulas que consigo llevaba que tuviese paciencia, porque le convenía pasar a Barcelona, asegurándole la paga a todo su contento del tiempo que con él anduviese. El mozo, que era de los allegados del oficio, y que conocía que don Rafael era

liberal, respondió que hasta el cabo del mundo le acompañaría y serviría. Preguntó don Rafael a su hermana qué dineros llevaba. Respondió que no los tenía contados, y que no sabía más de que en el escritorio de su padre había metido la mano siete ó ocho veces, y sacándola llena de escudos de oro, y según aquello imaginó don Rafael que podía llevar hasta quinientos escudos, que con otros doscientos que él tenía y una cadena de oro que le daba, le pareció no ir muy desacomodado; y más persuadiéndose que había de hallar en Barcelona a Marco Antonio. Con esto se dieron prisa a caminar sin perder jornada, y sin acaccerles desmán ó impedimento alguno, llegaron a dos leguas de un lugar que está nueve de Barcelona, que se llama Igualada. Habían sabido en el camino cómo un caballero, que pasaba por embajador a Roma, estaba en Barcelona esperando las galeras, que aún no habían llegado, nueva que les dió mucho contento. Con este gusto caminaron hasta entrar en un bosquecillo que en el camino estaba, del cual vieron salir un hombre corriendo y mirando atrás como espantado. Púsosele don Rafael delante, diciéndole: ¿Por qué huís, buen hombre, ó qué caso os ha acontecido,

facción y un halago á la propia vanidad... la ofensa hecha al de abajo, eso para espíritus serviles tiene escasa importancia... en cambio á los de arriba, á los elegidos se les declara intangibles y... pobres de aquellos que se atreven ni por asomo á discutirlo aún dentro de la esfera social y política en que todo está admitido.

La ley de castas no ha desaparecido en España y es que los tiempos de la verdadera democracia no han llegado aún para desdicha nuestra, y aún existen diferencias esenciales entre unos y otros ciudadanos.

La honra de todos debe ser sagrada para todos y cuanto más infeliz es la víctima, mayores son los títulos que puede ostentar á la consideración social.

Ley de castas maldita es menester que desaparezcas de una vez para siempre, pues hasta que esto no suceda, no habrá en España ni democracia ni libertad verdaderas.

Tribunales.

Audiencia provincial.

La causa de ayer.—(Continuación.)

Se dió lectura á la declaración de Lorenzo Palomo, por haber fallecido,

Jullán del Pozo.

D.—¿Recuerda usted si la noche del 5 de Junio del año pasado estuvo usted pelando un cerdo?

T.—Sí, señor.

D.—¿Por lo próximo que se encontraba usted del pajar, si alguien hubiera salido esa noche le hubiera visto?

T.—Visto no, pero sentido sí; mas no sentí á nadie.

F.—¿Vió usted á los procesados el día aquél?

T.—No, señor, hasta que les prendieron la Guardia civil, no les vi.

Luego manifestaba ha oído decir que durmieron en el pajar de su vecino Pablo.

Margarita del Pozo.

A preguntas del Abogado defensor dice que de diez y media á once llegaron á su casa los hoy procesados.

Asegura llevaban ropa pero no es la que obra como pieza de convicción y cree que los procesados no llevaban navaja, pues la parece recordar que tuvieron que darles cuchillo para que cortaran las sopas.

Contestando al Ministerio Fiscal manifiesta que dos de los procesados fueron á por tabaco y á que les escribieran una carta. También dice que los procesados cenaron en el caserío á las nueve de la noche, marchándose á acostar al pajar á las nueve y media ó las diez.

Se levantó antes de ser de día no estando aún despiertos los procesados.

Olemta Bravo.

Responde á las preguntas del defensor diciendo que el día 5 de Junio pasaron por su caserío á las ocho de la mañana los procesados á quienes vendió una hogaza de pan.

Terminada la prueba testifical se da lectura á la documental.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada el Ministerio fiscal retira la acusación por creer que no hay motivo para sostenerla.

Dice el señor Torreblanca que el Ministerio Público no tiene convencimiento de que tales individuos sean autores del delito que se les acusa, pues aún cuando puede haber algunos indicios contra el Lucas en cambio no hay prueba para poder ostener una acusación.

El corto discurso pronunciado por el señor Fiscal de esta Audiencia nos ha parecido á más de muy elocuente muy razonado y digno de imitar porque estamos conformes con el señor Torreblanca la acusación por el Ministerio Público debe sostenerse cuando hay prueba y existe convencimiento; pero de no ser así el Fiscal debe dejar de acusar para pedir la absolución de los desgraciados seres que no resultan culpables y en cambio se han encontrado envueltos en un proceso.

La causa de mañana.

Mañana a las diez comenzará á celebrarse ante el tribunal del Jurado la causa que contra Pedro Valle Estevez, vecino de Trescasas, se sigue por el supuesto delito de homicidio cometido contra su vecino Francisco Gómez.

Para que nuestros lectores se formen idea del hecho vamos á darle á conocer ajustándonos para ello á las conclusiones del Ministerio fiscal.

Hecho de autos.

A las tres de la tarde del día 25 de Julio del año pasado, se encontraron el procesado Pedro Valle y el muerto Francisco Gómez, junto á una cerca de Cándido Pascual, situada en término de Sonsoto.

Aquél, estaba resentido porque el Gómez no le pagaba 70 céntimos que le debía por la cus-

todia de su ganado vacuno durante el mes de Junio anterior. Con este motivo debió de promoverse una cuestión entre el muerto y el matador, y yéndose á las manos, el Pedro Valle con un cuchillo que entre la faja llevaba infirió á Francisco Gómez una herida en la región intra mamaria izquierda que le causó la muerte en el acto por haber interesado órganos esenciales para la vida.

El Francisco produjo también al Pedro dos heridas que no necesitaron la asistencia facultativa.

El Tribunal de Derecho en esta causa le formarán los señores Uribe, Presidente, y Tamaron y López, Magistrados.

El Ministerio fiscal le representará el Fiscal de esta Audiencia señor Torreblanca, y la defensa está encomendada al joven Abogado y compañero nuestro de Redacción don Angel Cabrero.

Visita de Cárcel.

Esta mañana se ha hecho la visita semanal de cárcel por no poderse verificar mañana á causa de haber señalamiento de juicio oral ante el tribunal del Jurado.

Bachiller Sansón Carrasco.

LAS CORTES

CONGRESO.

DEBATE POLITICO.

Discurso de Salmeron.

Tras de unas breves palabras del conde de Romanones y del ministro de Estado, se levantó de su asiento el señor Salmeron, ante una gran expectación de la Cámara.

Pronunció el jefe de la minoría republicana un discurso grandilocuente, como todos los suyos, y de majestuosa elevación en los conceptos.

El señor SALMERON: A pesar, señores diputados, de las agudezas del señor Nocedal, que no justifican ciertamente la doctrina de Cristo, no pensaba esta minoría intervenir en este debate; pero las declaraciones hechas en el curso de esta discusión, nos obligan á desistir de nuestros propósitos.

Es preciso que el país vuelva los ojos á la Revolución de Septiembre, ya que el número de la política actual está representado por los señores Pidal y marqués del Vadillo, y de ese ministerio que se aproxima al Pontificado.

Desdicha es que los que representan el partido liberal hayan venido á olvidarse de los principios democráticos, y en un país á la moderna apenas serviría para llevar el nombre de conservador.

Se ha llamado al señor Maura: Pio, Felix Triunfador, Trajano. Podrá ser Pio por sus creencias, y hasta Felix porque no encuentra en los monárquicos oposición; pero Triunfador, no, pues bien recientes tiene demostraciones, de que no es el más indicado para la gobernación del Estado.

Ha de ocuparme del viaje del Rey. Fué á Cataluña, y como entre nosotros todo se hincha y no hay político que no sea insigne ó elocuente, así se hincharon también las ovaciones y las lamparillas para pretender sin duda justificar ciertos gastos, que aún no se sabe quién querrá pagarlos. El dar al viaje del Rey tan excepcional importancia, fué una torpeza del Gobierno, y es depresivo para los monárquicos que tanto se ensalce que el Rey fuera bien recibido en una provincia española.

Ha servido el señor Maura para sellar la división entre los republicanos españoles, y aún entre los liberales, con todos los demás, consintiendo en Barcelona, y estando allí el monarca, manifestaciones contra la libertad.

Por eso, sin duda, se esperaba á dejar pasar el coche del Rey con gran respeto, y cuando llegaba el señor Maura era objeto de manifestaciones á que por su postura política se había hecho acreedor.

La monarquía venía teniendo representación democrática, y se ha cambiado ahora este criterio, dejándole solo entre los ricos y poderosos y divorciado de los pobres. (Rumores.) Durante el viaje surgió la catástrofe de Villanueva de las Minas y no fué el Rey á consolar á las víctimas, sin duda porque el Rey, durante todo el viaje, no ha aparecido más que como el monarca del poderoso, no del del pobre. (Protestas en la mayoría. Asentimiento de los republicanos.)

Si no viviéramos en este régimen de farsa que repugna, en vez de ese Gobierno ocuparía el banco azul gente de esta minoría, más identificada con el país.

El señor NOCEDAL: Si trae la libertad de enseñanza hasta para la órdenes religiosas, ya puede sentarse.

El señor SALMERON entra á ocuparse del

orden internacional, lamentando la triste representación que puede ostentar hoy España.

La nación—dice—no sabe aquí nunca, por la diplomacia, por donde van las cuestiones que afectan al país; y por eso sin duda, en el Tratado francoinglés, no se tuvieron debidamente en cuenta los derechos de España. España tiene el derecho de saber si se ha infringido la Constitución, habiéndola hecho, sin conocimiento de las Cortes, figurar en la Triple Alianza; y en ese caso, exigir las debidas responsabilidades.

(Lee con este motivo en el Diario de Sesiones el discurso del conde de Romanones.)

Hay que exigir aquí responsabilidades á cuantos han sido poder en esos cinco años porque no han dado cuenta al país de ello, sin duda porque impera en el Estado una voluntad extraña á la nación, y á veces contraria á sus intereses. (El Presidente agita la campanilla.)

EL PRESIDENTE: En España no hay fuerzas extrañas de ninguna clase; y puesto que está aquí quien ha dicho lo de la Triple Alianza, él podrá decir lo que hay de cierto en ello.

He hecho esta observación, no por su señoría, de cuyos respetos estoy seguro, pero si por si alguien daba á sus palabras alcance distinto del que tienen.

El señor SALMERON: Si existe esa voluntad extraña, yo debo denunciarla.

EL PRESIDENTE: No hay aquí voluntad extraña.

El señor SALMERON: Está bien. Su señoría cumple un deber de pleitesía, y yo defiendo los intereses del país. Eso es lo que ha hecho el conde de Romanones; cumplir deberes patrióticos.

Hemos coronado toda esta serie de torpezas y pensamos aún que, apoyándonos en el testamento de Isabel la Católica, podemos querer reivindicar derechos que no hemos sabido sostener.

Si nuestros derechos no tuvieran más título que ese, no merecerían sino, el recuerdo de la Historia, y no tendrían más importancia que el título de Rey de Jerusalén. Que llevan nuestros Reyes.

Si en mis censuras no suelo ser corto, soy también largo en las alabanzas, y todas las que prodigue al partido liberal son pocas por sus negociaciones de 1902, según nos expuso el duque de Almodóvar; pero falta aún algo, y es que se nos diga, puntualizándolo, hasta dónde llegaban esas negociaciones ya ultimadas, y no firmadas por surgir la crisis. No debí entonces salir del poder el partido liberal, pues el patriotismo les indicaba continuar, y no debió ninguno de ellos aconsejar la venida de los conservadores.

Discurso de Maura.

El señor presidente del CONSEJO: El señor Salmeron ha supuesto en el viaje regio una porción de cosas que ha imaginado. Nosotros estamos satisfechos de ese viaje. Pero, ¿qué actos se refiere el señor Salmeron cuando dice que le hemos dado una significación particular al viaje? El señor Salmeron ha soñado hoy en colaboración de algunos de los que se sientan á su izquierda. No veía la nación, no veía fuerzas colectivas cuando de eso hablaba. (Aplausos en la mayoría.) La responsabilidad es mía. Si hubiéramos prolongado el luto, el señor Salmeron hubiera dicho que sacrificábamos todo á los intereses dinásticos, porque sus argumentos son pura retórica.

Lo que he dicho de los gremios políticos—añade es lo que he dicho desde los bancos de la oposición, que el país estaba ausente de su vida política. ¿Que novedad hay en eso?

Todos los testimonios que yo conozco niegan que se dieran mueras á la libertad. Pero hay que tener presente, además, que lo que significaba aquella manifestación era protestar contra un acto que ningún partido puede patrocinar.

En cuanto á que el rey no fuera á Villanueva de las Minas cuando á las cuarenta y ocho horas no queda allí nada de la catástrofe ¿qué se ha de decir?; pues no parece sino que no hay otra manera de simpatizar con las víctimas sino ir al lugar de la catástrofe.

En lo que han sido testigos catorce ó quince provincias españolas, no hay que insistir, pues á la vista de todos está.

La base del discurso del señor Salmeron está en algo de lo que han dicho los señores Romanones y Almodóvar, y por eso—añade—voy á hacerme cargo de ello.

En cuanto á lo del cable de Cádiz á Tánger, me preguntaba yo: ¿cómo se ha enterado el conde de Romanones?; y yo me contestaba: Como suele enterarse (risas), como se enteró de la Triple Alianza; triple, con cuatro... (Risas en la mayoría.)

Yo había proyectado el cable, y en el presupuesto se incluyó el crédito; pero me encontré con que estaba comprometido que lo hicieran los franceses, y que eso lo había hecho alguien

que está cerca de su señoría, pues no le separa á su señoría más que el callejón del escaño. (Rumores y risas. Toda la Cámara se fija en el señor Moret.)

En cuanto á las afirmaciones del señor Salmeron, ¿qué he de decir yo, si no se dá crédito á las nuestras, que parten de quien es poseedor de los archivos y de los secretos del Estado, y si á las del señor conde de Romanones?

En cuanto al Tratado con Francia de 1902, es decir, el proyecto de Tratado á que se refiere el señor duque de Almodóvar, he de decir que provisionalmente se evitó una gran desdicha, que hubiera sido una gran desgracia para España el que se hubiese pertenecido á un Gobierno que lo hubiese pactado, no hubiera podido dormir nunca con tranquilidad.

Yo que estoy muy satisfecho de mi conducta declaro que el señor Silvela, que presidió el Gobierno que rompió la negociación, no se ha arrepentido; estoy autorizado para decirlo, porque hoy mismo he hablado con él.

Rectifica el señor Salmeron.

Insisto—comenzo diciendo el jefe de la minoría republicana—en todo cuanto he dicho respecto del viaje regio, y que el señor Maura no ha podido destruir.

Esos viajes al estilo oriental no satisfacen las necesidades del país.

Respecto de Marruecos, yo no soy pesimista; yo no desconfío de los destinos de España. Lo que afirmo es que esos destinos no los cumplirá ninguna monarquía.

Si España quiere redimirse será con la implantación de la República. (Aplausos en la minoría republicana.)

Gran escándalo.

Nervioso y descompuesto se levantó de su asiento el señor Maura para rectificar.

—La situación actual de España—dice—no se debe á la monarquía, sino á los que han promovido cruentas guerras civiles que han empobrecido la patria.

Para que sea cierto lo que el señor Salmeron ha afirmado, había que borrar de nuestra Historia una fecha: 1873. (Grandes protestas de los republicanos. Los señores Salmeron, Lleget, Nongués y Lerroux se ponen en pie é increpan al señor Maura, entre rumores de la mayoría.)

Exámenes en el Instituto.

Dibujo.

Sobresaliente.—Dionisio Camacho.

Notable.—Eugenio Herranz.

Aprobado.—Anastasio del Real.

Pedagogía, primer curso.

Sobresalientes.—Dario Quintano y Dionisio Camacho.

Notables.—Eugenio Herranz, Gonzalo Terradillos y Anastasio del Real.

Aprobados.—Eduardo Talamantes y Mariano Arribas.

Pedagogía, segundo curso.

Notables.—Dario Quintano y Gonzalo Terradillos.

Ingreso.

Aprobado.—Felipe Fernandez Sancho.

Mañana á las nueve se celebrarán exámenes en el Institute General y Técnico de todas las asignaturas del Bachillerato y los de Reválida del Magisterio Elemental.

Sección de noticias.

Esta mañana, bajo la presidencia de don Tomás Huertas han celebrado sesión los sesmeros de la Comunidad y Tierra de Segovia.

Esta tarde á las seis celebrará sesión la Comisión provincial.

Ayer á las siete de la tarde falleció después de larga y penosa enfermedad la bellísima señorita Josefa Pérez Lasquibar, hija de nuestro buen amigo don Mariano Pérez Royo.

Una traidora y penosa dolencia han ido minando poco á poco la vida de una joven tan llena de encantos como la señorita de Pérez Royo, que había logrado ganarse las simpatías de todos los que la trataban.

Aun cuando para pérdida tan irreparable no hay lenitivo alguno, si puede servir de algún consuelo á los señores de Pérez Royo que Segovia entera llora con ellos la muerte de su inolvidable hija.

Reciban los señores de Pérez Royo nuestro sentido pésame y tengan la seguridad que en nuestras oraciones nos acordaremos de su hija (q. e. p. d.)

El próximo día 13 hará un año que falleció en el pueblo de Abades doña María Aragoneses, esposa de nuestro buen amigo don Gregorio Llorente, á quien con este motivo reiteramos nuestro sentido pésame.

La misa de cabo de año se celebrará el 12 en la parroquia de dicho pueblo, rogando el viudo por nuestro conducto á sus numerosos amigos la asistencia á dicho acto, por lo cual les quedará muy agradecido.

Por la Alcaldía se ha impuesto una multa á un industrial, por extraer basuras á hora en que estaba prohibido.

Casa de Socorro.

Hoy ha sido curado en la casa de socorro Bonifacio Gilsanz, de 40 años, domiciliado en la calle de la Hoya, núm. 17, de una fuerte contusión en el pie izquierdo, ocasionada por una caída casual desde el puente de la Casa de la Moneda al río.

Después de curado por el médico de guardia pasó el lesionado á su domicilio.

Hace ya bastantes días que no se reciben en la Alcaldía partes de nuevas invasiones de viruela, siendo de creer que la plaga desaparecerá de Segovia gracias á las enérgicas medidas tomadas últimamente.

Registro civil

Hoy se han inscrito dos nacimientos y una defunción.

Novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Al cerrar nuestra edición está empezando el novenario que los asociados de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús celebran todos los años en la iglesia del Seminario Conciliar.

La iglesia que está adornada con mucho gusto con profusión de plantas y flores se encuentra llena de fieles.

El sermón de esta tarde está á cargo del elocuente orador sagrado y buen amigo nuestro, don Benito de Frutos, cura párroco de San Miguel.

Mañana ocupará la sagrada cátedra un Reverendo Padre Misionero del Corazón de María.

En el salón del paseo de los Tilos y con arreglo al programa ya publicado se celebrará el domingo próximo á las nueve de la noche el concierto vocal é instrumental en que tomarán parte el Orfeón segoviano, la Banda de la Academia de Artillería y un notable sexteto.

Para desempeñar la escuela de los Huertos ha sido nombrado el maestro don Antonio García Fernández.

Por la Guardia civil de Ayllón, ha sido detenido Pablo Vicente Cristóbal, vecino de Negrodo, habiendo sido puesto á disposición del Presidente de la Audiencia.

En el pueblo de Saldaña se ha declarado la viruela en el ganado lanar, habiendo sido este aislado para evitar el contagio.

El Ayuntamiento de Cuellar, ha solicitado autorización del Gobierno civil para celebrar dos corridas de novillos en los días 4 y 5 de Julio.

En el pueblo de Garcillán se ha registrada un caso de difteria en un niño de corta edad habiéndose tomado precauciones para evitar la propagación de la terrible enfermedad.

En la secretaría del Ayuntamiento se halla de manifiesto, por término de diez días, el pliego de condiciones para el suministro de adoquines con destino á las calles de la población.

Academia de Artillería.

En los exámenes verificados ayer fueron aprobados en el primer ejercicio los aspirantes siguientes:

Don Vicente Herrero Santamaría y don Jesús Masada del Peso.

Segundo ejercicio.

Don Manuel Aguilar y Aguilar, 14 en Aritmética y 8 en Algebra.

Don Luis Ollo y Alvarez, 12 en Aritmética y 8'50 en Algebra.

A la hora de cerrar esta edición no se ha terminado el tercer ejercicio.

Santalo Piza. INVENTO INFALIBLE para quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco.

Estación meteorológica de Segovia.

Observaciones del día 10 de Junio, de 1904, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	675'88
Temperatura del aire	15'3
Id. máxima al sol del día anterior	30'5
Id. id. á la sombra	23'0
Id. mínima noche última	10'0
Id. id. á cielo descubierto	9'2
Viento, dirección	NO
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	Nada.
Estado del cielo	Nuboso.

JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET
Premiado con medalla de oro
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis afecciones catarrales y tos ferina.
Precio: 3 pesetas frasco.
Farmacia, Escuderos, 4

Información mercantil.

Agullafuente.

He aquí los precios á que se cotizan los diferentes artículos presentados á la venta en esta villa.

- Trigo bueno á 45 reales fanega.
- Idem corriente á 44 id. id.
- Centeno á 35 id. id.
- Cebada á 28 id. id.
- Avena á 23 id. id.
- Algarrobas á 40 id. id.
- Garbanzos superiores á 160 id. id.
- Idem regulares á 110 id. id.
- Idem mediados á 90 id. id.
- Patatas á 7 id. arroba.

Los sembrados prosperan muy poco, á pesar de que la primavera les ha favorecido mucho; por eso es de presumir que la cosecha de cereales habrá de ser corta.

Contamos con reducidas existencias de todas clases; pero los precios tienden á la baja.

En la pasada semana se mandaron á la estación de Yanguas cuatro wagones de trigo.

Las viñas están muy hermosas.

Corresponsal.

Turégano.

Se han embarcado tres wagones de trigo para Barcelona.

La cosecha se presenta inmejorable.

Tiempo es bueno.

Tendenc a sostenida.

Los vendedores abundan.

Bastantes existencias.

He aquí los precios:

Hay ofertas de 200 fanegas de trigo á 45, reales las 94 libras, y pagan á 44'50 fanega; habiéndose vendido 300 á dicho precio.

Patatas á 7 reales arroba.

Corresponsal.

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

CONGRESO.

Comienza la sesión á las tres y veinte, preside el señor Romero Robledo. En el baco azul los ministros de Gracia y Justicia y Obras públicas.

El Sr. Lerroux se lamenta de que la proposición de ley por él presentada, no haya sido admitida en la forma que se ha hecho por el señor Maura, que con el no se ha tenido la acostumbrada cortesía que siempre hubo para Diputados de las minorías.

El señor Presidente le contesta que no ha existido ánimo de coartar la libertad de los diputados.

El señor Lerroux continúa haciendo ruegos y preguntas, censurando la conducta del Juez de Jetafe, en cuyo distrito impera el caciquismo.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia prometiéndole enterarse de lo que haya de verdad en los hechos denunciados por el diputado republicano, defendiendo al Juez de Jetafe.

El señor Nougués denuncia una contrata de Obras públicas en la que se ha distraído una millonada.

El ministro de Agricultura dice que en ese asunto se ha atendido á la ley.

El señor Nougués anuncia una interpretación y la presentación de un proyecto de ley sobre incompatibilidades.

SENADO.

Empieza la sesión á las tres y media presidiendo el señor Azcárraga, en el banco azul el señor Maura.

Don Alberto Aguilera espone la mala si-

tuación en que se encuentran las tropas que se enviaron ultimamente á Baleares y Canarias, pues están muy mal alojadas y los comestibles se han encarecido mucho.

Se entra en la orden del día, continuando la discusión del proyecto de reforma de la ley electoral, consumiendo el segundo turno en contra el señor Portuondo diciendo que hoy son una farsa las elecciones, porque predomina el mercantilismo de tal modo, que para ser representante en Cortes, se precisa ó ser muy rico ó tener grandes influencias.

Debe garantizarse la libre emisión del voto, ofreciendo el apoyo de las minorías liberal democrática de ambas Cámaras para apoyar cuanto se haga en beneficio de la pureza del sufragio.

Bolsa.

Interior, 76'35; Exterior, 76'35; Amortizable, 96 30.

Cambios.

París á la vista 38'50; Londres, á la vista 00'00.

GARCÍA-PLAZA.

N. de la R.—A causa del mal estado de las líneas por el temporal no hemos podido entender lo que nuestro corresponsal nos ha dicho sobre otros asuntos de interés.

PASTOS

Se arriendan por temporada para ganado lanar, en la Losa.

Para tratar: con Mariano Robledano, en dicho pueblo.

Preparación completa

PARA LA PROXIMA CONVOCATORIA

Ayudantes de Montes

Por personal facultativo del ramo.— Las clases empezarán el 15 de Julio.

Calle del Sol 7. 3º

LA FAMA

COMERCIO DE TEJIDOS DE P. ROMERO É HIJO GUILLERMO

Juan Bravo, 24. Frente á San Martín.—Segovia.

Se liquidan Lanas de verano y géneros de algodón atrasados á mitad de precio de su coste.

Gran surtido en géneros de novedades para la presente estación.

Pañolería de Manila y de merino bordados, fleco seda, etc., etc.

Depósito de cera en velas é hilados de la Fábrica de Fuentepelayo de los Hijos de Pedro Romero.

Sucesores de Redolat

Comercios

Juan Bravo, 4, 7 y 9

Segovia.

Ha sido concedida á los Sucesores de Redolat la representación para la venta al por mayor y menor en esta Capital y su provincia del **Licor de los Padres Benedictinos** de Santo Domingo de Silos.

Tan útil y acreditado digestivo, se recomienda por sí sólo. Está preparado por religiosos bien conocidos.

Este licor se recomienda por su calidad y sus propiedades. Llama la atención su exquisito aroma, debido á un estudiado conjunto de plantas y flores, parte cultivadas por los monges á la sombra de sus antiguos claustros, y parte recogida en los elevados montes que rodean al Monasterio.

En la composición no entra producto químico alguno, y si solo flores y plantas cuyas propiedades estudiadas por los monges hacen de este licor una bebida sumamente higiénica.

Los alcoholes empleados en su elaboración son de vino puro y proceden de las refineras mas acreditadas de los mejores centros vinícolas de España, lo que permite á los Monges ofrecer al público un licor tan fino como el que más y á precios económicos que son los siguientes:

Botella de litro, 6 pesetas.—Idem de medio litro 3'50 pesetas.

Tomando caja de doce litros se hace descuento.

Sastrería y Camisería

SERRANO Y HERMANO,
Isabel la Católica núms. 1 y 3 (esquina á la Plaza Mayor)

Participan á todos sus clientes y al público que la Camisería Madrileña que estaba en la calle de Juan Bravo, al lado del Café de la Unión, se ha trasladado por mejora de local á la calle de Isabel la Católica, números 1 y 3, esquina á la Plaza Mayor, donde está la Sastrería de Serrano, habiendo hecho grandes reformas en dicho local y haber montado la Sastrería y Camisería con todos los adelantos que exige la vida comercial, tanto por su esmerado corte y confección como en los precios económicos para todas las clases de la sociedad.

Se ha recibido un gran surtido en jergas, vicuñas, estambres, armures, patenes, cheviots, telas para gabanes y pantalones de todas clases, chalecos de fantasía y de piqué y todo lo perteneciente al ramo de sastrería.

Gran surtido en todo lo que pertenece al ramo de Camisería, como son cuellos, puños, pecheras, botonaduras, gemelos, pasadores, calcetines, medias de da, hilo de Escocia y algodón.

Gran surtido en camisas de color y blancas para caballeros y niños. Bonita colección en ceñiros para camisas, y toda clase de confección de ropa blanca para señora.

Buen surtido en guantes para militares y paisanos, á precios de fábrica.

Esta casa participa á todos sus parroquianos y al público, que la unión de ambos comercios, se ha hecho solo con la idea de vender á precios mas baratos que nadie como se convencerán cuantas personas compren en este establecimiento.

En el ramo de sastrería se ha hecho una gran rebaja en los trajes para caballeros y niños.

Segovia: Imprenta de los hijos de Santiuste, Grabador Espinosa, 1.

SECCION DE ANUNCIOS

Vino de Peptona

El mejor peptógeno y nutritivo restaurador de las fuerzas, apetito y digestión, preparado con vino de Málaga destanado y peptona fresca.

Frasco 2 pesetas

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo, número 47 y Droguería, Plaza Mayor, 3.



La Urbana

Compañía de Seguros contra incendios
LA MAS ANTIGUA
DE LAS QUE OPERAN EN EL REINO
Fundada en París en 1838
y establecida en España en 1842
Capital Social y garantías
75 millones de francos
Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal
66 AÑOS DE EXISTENCIA

Director particular en Segovia: don Alejandro Barba García, Plata, 13, principal.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildetonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuadras, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

ANTIRREUMATICO INFALIBLE DE GRIMAU.

Éxito seguro
Probado y os convenceréis.

Dos pesetas frasco.

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERÍA
DIRECTOR: DON LUIS RUIZ
Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chamberí).—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3—Sastrería.

FERRETERÍA Y CAMAS

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal
Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ.

VENTA

de una casa-taberna en el pueblo de Torrecaballeros, tocando á la carretera; y otra en Segovia, calle de Caballeros, núm. 16, con entrada también por los Jardines de San Roque.

Del precio y demás preciso dará razón el procurador don Tomás Huertas Ilera, calle de San Frutos, núm. 5.

Confitería, Ultramarinos y otros géneros

DE

GALO GIL CASADO

Cantalejo (Segovia.)

Confiteros hay cien mil; mas ninguno hay de contado, que venda tan arreglado como vende GALO GIL.

SE ALQUILA

en la casa de la calle de San Agustín, núm. 3, cochera, cuadras y patio con agua corriente.

En la misma casa darán razón.

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hara por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca.—Segovia.

IMPRENTA DE LOS HIJOS DE SANTIUSTE

Calle del Grabador Espinosa, número 1.—SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios bastante económicos.